

CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Actividades

La Contraloría Municipal es el área dentro del H. Ayuntamiento encargada de realizar acciones de vigilancia, auditoría, fiscalización, evaluación y control, de carácter preventivo y/o correctivo a las diferentes áreas, para garantizar un eficaz y eficiente desarrollo del Municipio, encaminado a lograr la confianza plena de la ciudadanía, en lo que respecta a la gestión gubernamental.

Actividades:

1. Recibir asesoría y capacitación en materia de contraloría por los órganos correspondientes.
2. Elaborar un plan de trabajo que identifique los organismos, programas, obras y/o servicios, donde se puedan realizar acciones de contraloría social.
3. Vigilar y supervisar la adecuada aplicación de los recursos monetario como en especie destinados al logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento de la calidad de vida.
4. Constatar que todo organismo, programa, obra, acción o servicio opere y ejecute con apego a la normatividad establecida.
5. Realizar visitas de supervisión, seguimiento y evaluación sobre la aplicación de recursos.
6. Realizar acciones de fomento a la presentación de reportes ciudadanos por denuncias, quejas, y sugerencias cuando se identifiquen presuntas irregularidades.
7. Rendir un informe final de las actividades realizadas.

Contraloría Municipal tiene como objeto ser un órgano de control que ayude a prevenir y corregir irregularidades para la transparencia de los recursos, por medio de revisiones administrativas que fomenten la rendición de cuentas sanas que ayuden a evitar posibles observaciones por instituciones estatales y federales, así como vigilar que el desempeño de los servidores públicos se realice apegado a la normatividad establecida.